



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Comité Consultivo de Cuidados

Acta N°34

Sesión Ordinaria N° 34/2020
Octubre de 2020



Día:

Lugar: Secretaría de Cuidados.

Presentes: RPC (Clara Fassler, Alicia Milán), PIT CNT (Alondra Fernandez, Carmen Gambera, Ana Laura Alonso), UdelaR (Natalia Genta), CIEDUR (Soledad Salvador), Flacso (Isabel Perez), FCPU (Cristina Da Cunha), ANONG (Marité Mira), CAIF (Marindia Cabrera), CUESA (Maria Eugenia Castillo), SNC (Gabriela Bazzano, Florencia Roldán).

Temas tratados:

Estructura Secretaría de Cuidados y Discapacidad

Plan de Cuidados

Presupuesto

Gabriela Bazzano inicia la sesión explicando la reestructura de la nueva Secretaría de Cuidados y Discapacidad. La misma va a estar conformada por una secretaria nacional, la propia Gabriela. Un/a director/a del Área de cuidados y un director/a del Área de discapacidad.

Gabriela Bazzano: Estoy entrevistando personas con expertise en ambos temas. En una semana o 2 máximo, para el próximo consultivo ya vamos a saber quiénes son. El adjunto es Germán Amondarain y Claudia García es la secretaria. Voy a evaluar la necesidad de tener otro adjunto, la idea es reducir costos pero no capacidad de trabajo. Hasta ahora estaba haciendo todo yo sola, asumiendo las 2 direcciones pero hemos ido avanzando.

RPC-Clara Fassler: Se entiende la necesidad de reducción de costos. El tema no es sólo mantener los servicios, ya que Cuidados no fue sólo concebido como un conjunto de servicios. También se desarrolló lo referido a formación, investigación, normatización (regulación), etc. Esas funciones quién las va a desarrollar?. ¿Se van a mantener las áreas de la Secretaría?.



G. Bazzano: Las funciones de la Secretaría no cambian. De las áreas que anteriormente eran 5, quedan 3, pero cumpliendo todas las mismas funciones: Servicios incluido el portal, Infancia, Dependencia. Quedan esas tres. Lo que se modifica es la estructura de arriba ya que tenía un montón de personas trabajando, algunas en BID, otras en Auci, otras en la propia Secretaría. Y todo eso se está centralizando con los directores y conmigo. Parece que no son necesarios tantos RRHH con costos tan altos para una secretaría de 2020, 2021, con un presupuesto que se ha conservado mucho. El presupuesto se vio tocado mínimamente, ya lo vimos con Natalia Lucas, actual directora de Administración de la Secretaría y estamos muy complacidos con eso. Además se está viendo cómo optimizar esos recursos a través de algunas acciones que pasaré a comentar a medida que se vaya desarrollando esta reunión.

Las áreas serían: Dependencia, Servicios e Infancia. Pero está todo igual. Ya que se fueron alrededor de 14 personas, tenemos que ver cómo reorganizar para atender las áreas sin que se vean resentidas en el funcionamiento.

En cuanto esté aprobada la nueva secretaría de cuidados y discapacidad, la ley que está en el senado, les vamos a pasar a todos los integrantes del Consultivo, la nueva estructura y las personas que van a estar a cargo de cada área. Por ejemplo en Infancia todavía no hay director, estamos sin abogadas. Recién ahora estamos trabajando más fluidamente y ni siquiera estamos todos en el mismo edificio, cosa que dificulta. Aunque tenemos un contacto fluido, todavía no es el óptimo ni el que espero.

UdelaR- Natalia Genta: ¿Se avanzó en el Plan de Cuidados?.

G. Bazzano: está en marcha. Estamos funcionando. De hecho hoy se está inaugurando en Flores un centro aunque se suspendió por el Covid. Hay un brote en el INAU. Estuve reunida con Abdala, los equipos de infancia de secretaría están trabajando con los equipos de INAU. Yo estoy trabajando con un equipo de INAU, Servicios y Dependencia, estudiando el egreso de adultos con discapacidad de INAU que tienen que pasar a algún lado. Y vamos a hacer conversaciones interministeriales con Vivienda, MSP, ASSE. Tenemos que ayudar en este tránsito de las personas que tuvieron un proyecto vital dentro de



INAU. Algunos tienen 65 años o sea no son adolescentes o jóvenes y estamos trabajando fuerte en ver cómo vamos a completar esa transición, a cuántos y hacia dónde. Para darles realmente una rehabilitación o habilitación porque hay gente que tuvo toda su vida allí.

El plan focaliza en la vulnerabilidad y la dependencia. También estamos revisando el programa de AP para mejorarlo, porque hay un número enorme de excepciones lo que me dice a mí que hay algo que no está contemplado. No son 3, son 200, así que vamos a ordenar las excepciones y estudiar cuáles son los casos por los cuales se están pidiendo. También voy a revisar la forma por la cual se accede a los binomios. Hasta ahora es casi por orden de llegada. Yo me estoy preguntando si verdaderamente estamos atendiendo a las poblaciones más vulnerables y que tienen más dependencia. Entonces hay que revisar todas las postulaciones.

Florencia Roldán: Recordemos que había tres tipos de excepciones: cuando no había AP en la localidad, por servicio doméstico y por formación.

G. Bazzano: Las excepciones van en desmedro de los AP que se formaron y no están trabajando. De alguna manera la Secretaría genera dos expectativas y dos promesas: una hacia las personas que necesitan de los cuidados y otra de las personas que se formaron para cuidar. Hay un compromiso no cumplido con las personas que se formaron. Sin una evaluación de esto que está muy desprolijo no se va a poder avanzar.

CUESA-María Eugenia: qué acceso podemos tener respecto del plan de acción del Sistema? Cuáles son las prioridades, para que cada uno de los colectivos podamos realizar nuestros aportes al mismo.

Florencia Roldán: Ma Eugenia cuando tengamos una redacción bastante avanzada lo compartiremos con uds.

Ante la consulta acerca de si la Junta Nacional ya se ha reunido,



Bazzano comunica que el ministro aún no la convocó. En cuanto a las prioridades: los centros de cuidados, los servicios de cuidados, revisar los AP, los Centros de Día, las CCC, la TA, BIS. Algo que importa mucho es apoyar a las mujeres que cuidan, que quieran seguir estudiando, trabajando. Diseños donde atendemos a la primera infancia a través del cuidado que es muy demandado en el interior como son los Centros Siempre. Son desarrollados en las empresas pero son abiertos a la comunidad en general.

Con respecto a los Centros de Día, el resultado de lo que se había proyectado y lo que se materializó fue malo. Yo presencié capital girado a CD que no estaban acondicionados, ni abiertos ni tenían gente para participar. Eso no va a pasar, porque para habilitar un centro de día y dar el dinero hay que ver que esté el local y que se haga un proceso y que se utilice el dinero. Luego ver la población objetivo que está captada, con quién vamos a trabajar y recién ahí se va a ver si a una Ong, a una cooperativa.

ONAJPU-Carmen Millán: Realmente me preocupa primero lo que demoramos en reunirnos. Segundo la poca organización que vemos. Antes nosotros teníamos la posibilidad como organizaciones sociales, de ver, de definir donde veíamos algunos defectos. Al pasar todo este tiempo sin reunirnos y sin tener la posibilidad de intercambiar entre nosotros, nosotros sentimos preocupación respecto de nuestros adultos mayores. Hay más de 130mil adultos mayores que viven solos, algunos con deterioro. En esos casos los AP serían muy necesarios. Llevamos un año perdido y preocupa enormemente porque los adultos mayores no pueden esperar mucho. Tampoco los niños porque son las edades que necesitan más los cuidados. Entonces quisiéramos que las reuniones fueran más ordenadas. Que hubiera una persona que estuviera exclusivamente para escuchar nuestros planteos y respondernos. Nosotros estábamos esperando con mucha ansiedad esta segunda reunión porque tenemos que dar respuestas a quienes nos vienen a reclamar. El tema de AP creo que iban a seguir en la formación de Inefop, hay que concretar ese tema y reglamentar las normas y la legislación laboral que necesitan los AP. Yo no tengo la menor duda de que tienen que estar capacitados. No es lo mismo ser un AP que tener otra profesión. Me preocupa que no se haya reunido la Junta que es la que da las directivas a los directores y a los secretarios para que traigan resoluciones claras al Consejo Consultivo. Desde



Onajpu tenemos la sensación de que el SNIC desde marzo está detenido. Tampoco conocemos el presupuesto.

Bazzano: Con respecto los adultos mayores se trabajó mucho en la pandemia junto con Analía en el diseño de un librito para llevarles a los domicilios por el Covid, para atender a la situación de soledad y vulnerabilidad. Por otro lado, hemos estado muy atentos a los pasó de una cooperativa gestionante de CD que no tenía personas y a la que se le transfirió mucho dinero.

Con respecto a la formación de Inefop, tiene cupos insuficientes y entonces se demoraría más y tenemos alrededor de 2700 personas para formar. Entonces habrá que buscar otras ecas. Es un compromiso. Tengo 2800 para formar y están trabajando sin formación y por lo tanto expuestos a que les pueda pasar algo. Porque se puede descompensar un chico TEA y se puede lastimar.

Con respecto a la periodicidad del consultivo, desde que llegué hubo 2 reuniones. Ahora va a estar Florencia cuando yo no esté.

FCPU-María Cristina: Preocupadas por las personas mayores que no pueden esperar, más con la pandemia, o deterioro por la ansiedad o soledad. Habíamos pensado que AP para estas personas debería reforzarse mucho más. Sabemos que hay muchas personas que no están formadas pero también sabemos que cuando comenzó el SNIC apostamos a la profesionalización del rol y tb sabíamos que había un montón de mujeres que históricamente se habían dedicado a la tarea de cuidados. Mucho más en el ámbito de personas mayores. Por eso se tomó como punto de partida la educación formal primaria. De alguna manera, de hecho esas mujeres se la arreglaron para cuidar toda la vida. De hecho una de las modalidades ha sido la certificación de competencias por la experiencia. Sin embargo en cuidados de la persona mayor es mejor que estén con una persona que no tenga formación a que estén solas.

En el caso de las excepciones que se plantean, sabemos que hay muchas personas que están trabajando, que están anotadas y no tuvieron la oportunidad de formarse. Me preocupa eso porque son personas que están trabajando y muchas veces nos ha pasado que vienen personas a formarse y tienen muchísima experiencia. Tienen que modificar muchas cosas pero tienen mucha experiencia que es



muy válida.

Nos preocupa desde la federación el tema de la formación y de las cooperativas porque nos atañe. Se habla mucho de ellas pero no de las empresas. Pasan cosas con empresas que gestionan establecimientos de larga estadía, ¿cuántas fallan y cuántas cooperativas fallan?. En este caso sería una sola cooperativa.

ANONG-Marité: en torno a la figura del AP, está pendiente la regulación laboral y la formación. Quiero hacer un aporte con respecto a lo que plantea Gabriela, en realidad hay muchas ecas, hay capacidad ociosa, el tema es el financiamiento. Hay ecas que están esperando que se las llame para formar gente, pero no se ha firmado el convenio con Inefop. No me parece que sea un problema de las ecas sino de quien va a financiar .

Hubo una inversión muy importante por parte de las ecas para tener la habilitación de todos los años del MEC. Los actores están, tienen capacidad.

En cuanto al programa de AP, no hay ningún organismo que pueda monitorear la relación del AP y de la persona que es atendida, salvo el Bps pero de forma frágil.

Otra pregunta es si en el presupuesto que se está votando hay recursos para mantener la cantidad de AP que hoy están trabajando y para atender la demanda.

Bazzano: en relación a las cooperativas se trata de un modelo sumamente valioso. De hecho estamos trabajando para el egreso sobre un modelo de cooperativas de los hogares con apoyo en discapacidad. La mala experiencia ha sido con una sola.

Con respecto a las ECAS, estamos teniendo reuniones con UTU para la formación de los AP.

Lo que no se firmó con Inefop no tiene que ver con la Secretaría sino que tiene que ver con Inefop. Hemos tenido reuniones con Inefop y no nos han concretado aún. Por eso hablé de ecas y por eso tengo abierta esta línea con la UTU. Por otro lado también con la Facultad de Psicología, formación en infancia, en TEA. El decano quedó muy satisfecho y va a responder en breve.



Por supuesto se van a sostener a todos los AP que están trabajando ahora y las personas valoradas y que tienen a su AP. Lo que vamos a hacer es poner una pausa para revisar. Como dije, estamos revisando el tema de las excepciones.

Por otro lado el BID acaba de aprobar un préstamo no reembolsable para desarrollar una Aplicación (APP) muy buena, con un diseño bien completo, que va a permitir gestionar, arrojar datos, que la conformación de binomios sea más fácil, con georreferenciación.

Hay muchos AP trabajando y muchos que no han trabajado nunca, formados desde el 2017 y no han trabajado.

Vamos a necesitar que acepten poder subir un CV porque si no es muy difícil poder visibilizarse y el que no lo haga va a quedar en una bolsa indeterminada. La app va a tener una vinculación directa con nuestra Web, que nos permita ir chequeando información. Que tanto AP como personas usuarias puedan marcar con un punto si están trabajando con comodidad, si están siendo respetados, si el AP va en hora, si está aseado, si cumple.

Estamos tratando de garantizar que se cumplan los derechos de las dos partes. Y dar la posibilidad de acceso al trabajo. Estará pronta a fin de año.

Con respecto a la APP, la representante del SUAP sugiere la importancia de ver los contenidos de la misma, ya que las AP son las que van a exponer datos personales, visualizando al sindicato como un interlocutor válido para analizar estos temas.

PIT CNT-Ana Laura: estamos de acuerdo con la formación pero nos preocupa mucho la regulación laboral ya que no se ha terminado. Los compañeros no tienen un recibo de sueldo para solicitar un alquiler, un préstamo, etc. El recibo de BPS no es un recibo de sueldo es un recibo de subsidio y no se acepta. Tampoco se ha resuelto el tema del despido, del seguro por accidente laboral. Hay un montón de cosas. Se debe retomar el trabajo de la Comisión de Regulación y saldar todos estos temas. Cuando arranque la rondas de convenios el año que viene, hay que resolver en qué grupo van a estar las AP y qué se va a negociar.

Con respecto al tema de regulación laboral, desde el Comité Consultivo hicimos un documento y lo elevamos a la Junta pero la Junta nunca nos dio respuesta. El documento tenía orientaciones para la regulación laboral que sirve de insumo, pero la Junta, nunca nos dio



respuesta. Ahora en el marco de una administración nueva volvemos a realizar los planteos. El PIT CNT no tiene potestad para resolver los planteos. De las actas del Comité Consultivo surgen las respuestas.

El problema que hubo en la negociación colectiva es que en virtud de que la negociación colectiva es tripartita, la Cámara de Comercio no quiso participar como interlocutor. El Ministerio estaba afín a abrir la mesa. Nosotros representamos a los trabajadores, del SUAP y el PIT CNT, pero no encontramos a nadie del sector empresarial que quisiera sentarse a negociar. Ese fue el problema respecto de la negociación colectiva.

Florencia enviará a Gabriela Bazzano, el documento enviado en su momento a la Junta de Cuidados.

SUAP-Alondra Fernández: - Las solicitudes se hicieron en todo momento, pero al no juntarse la Junta y al no tener respuesta del Ministerio, no tuvimos avance. Nos hemos juntado con el BPS, con el MIDES, no hemos podido, todavía, juntarnos todos juntos. Si nos han escuchado, pero no hay respuesta, los recibos siguen iguales. Lo único que logramos es que nos sacaran de la parte de servicio doméstico en el recibo y poner asistente personal.

Otra preocupación que tenemos es que, si en este momento, por ejemplo, la persona que yo estoy cuidando fallece, y está cortado el ingreso de los asistentes personales, me quedo sin trabajo. ¿Puedo seguir? porque una compañera que quiso tener AP-asistido le quedó cortado porque está cerrado, en el interior.

G. Bazzano: No, de ninguna manera. Tienen mi correo, pasenme los datos. Pueden comunicarse directamente conmigo.
Si un AP queda sin su asistido, sigue en la bolsa. Aparece una vacante y va a trabajar. De ninguna manera dijimos que se iba a suspender eso. Lo que estoy suspendiendo y pidiendo un impasse, es a que sigan ingresando. Ya se anotaron un montón, y no podemos seguir generando expectativas, mientras no resolvemos un problema que tenemos, en la conformación de binomios y otras cosas.
El que está trabajando continúa y todas las personas que están valoradas y tienen derecho al AP también. Por eso mencioné al principio de la reunión el tema de las excepciones ya que las excepciones sí pueden estar quitando trabajo.



Soledad Salvador Ciedur: quería recordar la síntesis que hicimos en febrero sobre lo que se había trabajado en el Comité Consultivo. En aquel momento cuando se plantean cambios o soluciones, se respondía que había problemas presupuestales o no nos poníamos de acuerdo.

Ahora con el nuevo gobierno queremos ver de qué manera ingresar esos cambios o una nueva ley presupuestal o a través de rendiciones de cuenta. Recuerden que el año pasado ya arrancó con un recorte presupuestal.

ONAJPU-Carmen: Con respecto a los CD, nosotros tenemos 2 cd que funcionan en las asociaciones, AJUPEN, uno en La Paz y otro en Tacuarembó. En periodo de pandemia están obviamente cerrados pero hemos estado participando. Yo no integro una cooperativa pero soy usuaria de una cooperativa de Cuidados y he tenido muy buenos resultados de eso.

Por otro lado insisto en la necesidad de que un AP acompañe a la persona mayor a hacer las compras, que en la medida en que no pueden salir a tener actividades en sus asociaciones o en la comunidad no tienen siquiera con quien hablar. Entonces me parece que hay que buscar otras formas para tratar de cumplir con todos los aspectos que necesitan el apoyo para el Sistema de Cuidados . Algo que es muy sentido por el conjunto de la sociedad.

G. Bazzano: Voy a agendar para visitar esos centros que me decís. A mí me alegra que funcionen, más cuando mencionas que las personas tienen el tejido vital destruido, porque una persona que no tiene con quien hablar es una persona que en su trayectoria de vida ha ido perdiendo sus redes. Yo creo que las redes son el lenguaje de los vínculos. Y necesitamos restablecerlo. Para eso están las casas de cuidados y los centros. Por eso es muy importante poner la mirada en ese grupo de personas y cuidarlos realmente. Por eso hablé de los trabajos que se habían realizado de comunicación, los librillos que se llevaban a las casas, que tenían información, entretenimiento, eso fue lo que a mí más me shockeó cuando vi que no se estaban entregando en el lugar y que no había población para que pudieran beneficiarse con eso.

Ésto de la Secretaría de Cuidados y Discapacidad hace que sumemos



lo que llamamos en discapacidad Apoyo parcial, que están formados y que nos ayudan a aumentar la franja de atención. Que ayudan en ir a hacer un mandado, a conversar un rato porque tienen menos cantidad de horas, tienen 20. Vamos a sumar ese servicio: AP apoyo parcial cubrimos todas las franjas de edades y también las horas necesarias.

También aclarar algo en relación al presupuesto, lo que se recortó es prácticamente nada, en números. Prácticamente quedó igual. Se va a hacer todo obviamente hasta el límite del presupuesto.

PIT CNT-Ana Laura Alonso: En la administración anterior hubo refuerzos presupuestarios. La pregunta es: si casi no se tocó el presupuesto actual y si con ese mismo presupuesto antes hubo que pedir a Economía varias veces, uds saben si desde el MEF van a autorizar los refuerzos presupuestales?.

G. Bazzano: No sé lo que va a hacer el MEF. Pero antes no fue que no alcanzara, es que la plata se usó mal. Palabras textuales de agencias internacionales que nos dicen que los dineros se usaron para sueldos, pero no sueldos de AP. No es que no alcanzó, es que se usó mal. Se planificaron 50 CCC y salieron 5. ¿Qué pasó ahí?. Ahí entonces ojo, porque la desfinanciación puede venir por mala administración de los recursos. Para mí es muy importante lo que trajeron de la situación en relación al cobro de sus haberes (las AP) y la situación laboral. Soy defensora de que el trabajo no tiene que ser siempre empleo, si vamos a darles AP a las personas más vulnerables y con más dependencia, o sea que seguramente va a ser subsidiadas en un 100 por 100. No podemos embretar a las familias a que tengan que pagar despidos y todo lo demás. Meterle un pienso a esto. Se puede prorratear lo que sería el aguinaldo, BPS, sumarlo al haber y que sean unipersonales o monotributistas. Y de esa manera evitaríamos la relación de dependencia.

PIT CNT- Ana Laura Alonso: Aclarar por un lado que los unipersonales no pueden tener seguro por accidente laboral, tienen que contratar un seguro aparte. Y por otra parte, siendo unipersonales o monotributistas, el trabajador tampoco cobraría el subsidio por despido.

G. Bazzano: Qué vamos a hacer proteccionismo?. Yo lo tiro . Cómo



hacemos con la gente con 100 por 100 de subsidio.

PIT CNT-Ana Laura Alonso: Nosotros hicimos un planteo en la síntesis que te dijimos. Es corto. Allí no está planteado que el estado pague. El perfil de los AP no es tampoco el perfil de trabajadores que estén tan aceptados en el mercado laboral, justamente son de los primeros que se saldrían del mercado laboral. Para poder gestionar los recursos, se requieren de otras herramientas y fortalezas que no tienen.

Bazzano: Voy a verlo. Y de dónde saldría el fondo?. Quién pondría la plata?. Seguimos con el estado?. Lo voy a leer después. Lo perfecto es enemigo de lo bueno.

FLACSO-Isabel Pérez: Recordar la preocupación con Infancia y con el desarrollo del servicio de cuidados que se venía desarrollando a través de la Comisión interinstitucional de Infancia en la que que estaban todos los actores institucionales. La dificultad es que ya la prestación se daba a través de otros incisos e instituciones y la secretaría lo que hacía era articular y que se pudiera dialogar. La sensación que tenemos ahora, porque hemos tenido entrevistas con Abdala, es que cada uno está pensando en su presupuesto, en su servicio. El INAU también va a recibir la regulación de todos los centros privados, no está dándose el espacio de articulación interinstitucional que tiene que ver con todos los que prestaban servicios de cuidados de infancia. Hay elementos que están bien de articulación. La hoja de ruta de hijos e hijas de estudiantes de Secundaria por ejemplo, supuso toda una articulación ANEP INJU SECRE INAU que generó algunas rispideces y discusiones, porque había que empezar a mirar en conjunto cosas que antes se miraban en forma fragmentada. Recordar que ese espacio existía.

G. Bazzano: ese espacio existe. Incluso acabo de hacer un prólogo para un cuaderno que va a salir en relación justamente a lo que acabas de decir: mujeres que estudian y que necesitan cuidados para sus hijos. Estamos trabajando, equipos se han reunido, están trabajando, no sé quienes estaban participando desde la Secretaría anteriormente. Están trabajando, por lo menos hace un mes. Los he conectado con Abdala. Están trabajando.

RPC- Alicia Milán: La ley establece que la infancia va desde el



nacimiento a los 12 años. En el quinquenio anterior se priorizó la franja hasta los 3 años, en el sentido de que era la etapa más descuidada y que tenía menor cobertura de cuidados. La Anep, integra la Junta de Cuidados. Lo que se oye a través de la prensa es que no hay financiamiento para los cargos de jardines que se crearon por financiación público privada y eso preocupa mucho. En la línea de lo que decía Isabel, la reunión que se hacía una vez al mes con un representante de Anep, un representante de Caif, del MTSS, de la Secretaría de cuidados. En fin varios organismos hicieron un trabajo que fue incipiente, porque sabemos que nuestra cultura es de chacras. Se empezó y se iban logrando pequeños avances y acuerdos. Por eso una de las cosas que se acordó es que Anep se hiciera cargo de los niños de 3 años por ley de educación, para que Inau fuera bajando en la edad de atención y pudiera ir generando mayor cantidad de cuidados franja 0 a 3. Oímos en la prensa que no hay ese espacio de coordinación interinstitucional, que no va a haber educadores para los Caif, que los 350 millones por año para infraestructura que se transfería desde Mides, tampoco.

FLACSO-Isabel: quedamos entonces con esos acuerdos? el envío al consultivo del documento Plan avanzado para poder verlo cuando esté disponible. El envío por parte de Florencia a Gabriela del informe de actuación del Comité Consultivo de febrero que resume lo hecho por el consultivo desde el año 2017 al 2020. Y el informe de la comisión de Regulación para recordar y empezar a discutir. Y lo otro que me parece importante para empezar a discutir es recuperar el espacio de la comisión de Regulación del Consultivo.

Ana Laura: Con respecto al planteo de unipersonales y monotributistas, los trabajadores unipersonales y monotributistas no tenemos negociación colectiva y es la reivindicación que hicimos desde el día uno que nos sentamos en el Comité Consultivo. Le planteamos al MTSS pero tuvimos problemas con el sector empresarial. Es realmente complicado compartir esa posición desde el movimiento sindical.

G. Bazzano: Bien, voy a leer lo que plantearon del Consultivo

FCPU-María Cristina: Puntual con respecto a la organización del trabajo hicimos un documento, una alternativa más, como



cooperativas de trabajo, es una forma de desarrollar, cómo se compatibiliza los binomios de los AP con las personas a cuidar. Habíamos hecho un trabajo que lo presentamos del por qué de las cooperativas es el mejor modelo, tiene que haber un apoyo desde las cooperativas y también del estado para que se organicen... Muchas veces los trabajadores no saben gestionar. Los Caif muchas veces son cooperativas porque cuentan con otros recursos, no así las cooperativas de AP (?). Te vamos a hacer llegar ese aporte.

G. Bazzano: Bien, voy a leer todo lo que plantearon desde el Consultivo

RPC- Clara: Agradecer la posibilidad del intercambio. Buena parte del malestar es producto de la incertidumbre. Información fragmentada y no se puede entender mucho lo que está pasando y lo que va a pasar. Con qué plata se va a contar para el Sistema y qué alternativas están encontrando porque es importante brindar los servicios, responsabilizarse por el empleo de la gente sumado a la pandemia. Si pudiéramos tener información de manera más sistemática sería estupendo y ver si se puede ir articulando y que te ayude en la tarea (a Bazzano). En ese sentido la reiteración del pedido de información sobre plan y presupuesto. Preocupan los servicios que se están interrumpiendo, y no saber qué va a pasar. Necesitamos información oficial.

G. Bazzano: Les digo no se achicó el presupuesto, no se redujo y les estoy diciendo algo cierto, y si quieren número redondo perfecto, se lo voy a pedir a Natalia Lucas y se lo voy a pasar para que uds lo tengan y comparen con el anterior y vean qué se diferencia en 3 o en 3000 porque yo no sé nunca vi números tan grandes. Veo millones de millones y digo qué es esto?. Pero el número no está Clara. No se va a suspender el servicio que se esté dando.

Yo dije de hacer un impasse, es en que sigamos avanzando, en generar expectativas en gente que se va a formar, más de los 10 mil que están anotados y los 6mil y pico que están esperando su AP, ahí vamos a hacer un stop para rediseñar y diagnosticar qué está pasando. Pero no se suspende nada de lo que están dando la Secretaría sigue como tal. El rediseño de la secretaría de cuidados y discapacidad, no es una fusión, fue rediseñar todo, crear áreas con responsabilidad y compromiso para que no se vean resentidos los servicios que se dan. Entonces tenemos infancia hasta la vejez, cuidados, situaciones de



más dependencia y más vulnerabilidad y dos presupuestos que prácticamente están enteros a lo que fue el 2019 y para el 2020 que está terminando. Y de la buena administración de esos recursos vamos a poder proyectarnos para el 2021, sin recortar. Naturalmente hay un techo en las nuevas cosas y es el techo del presupuesto. Pero yo creo que además sería irresponsable. Pensar en avanzar cuando no cumplimos. 50 casas proyectadas, 5 abiertas. Hay un debe ya de 45. Voy a seguir recibiendo nuevos cuando no terminé con el compromiso anterior?. A mí me parece que no.

- Se fija fecha de próxima reunión del Comité Consultivo para el segundo jueves de noviembre. Jueves 12 de noviembre.